

Conf. del 4 de mayo del 1738
cuerpo de la Junta de Indiferencia
memoria por el Sr. Reconocido. Lo que el Sr. D. Juan de
Idrogoz. ante la Honra Real de Indiferencia
D. Juan de Idrogoz

Incumplimiento, del presente decreto, y el pedimento
q. Comotiba, pasando, a el sitio q. menciona, y recono-
ciendolo, allamos, q. loq. esta parte pide es Salin con
La pared y tomar de la Calle, terreno, asi por la parte de
arriba como por la Daba lo. yabiendo echomedia dh.
Calle, por una y otra parte allamos q. por la parte de
abajo tiene oí la anchura dh. Calle, seis baras y me.^a y por
la parte de arriba siete baras y tres cuartas. Con poca di-
ferencia, por lo q. no nos parece conveniente se estreche
la mencionada Calle si solo se le permita la y qual
y proporcione de tanto le, la anchura q. por la parte
de arriba tiene dh. Calle. Seis baras y me.^a por la parte de
arriba. q. es donde no parece conviene separe salga con
dh. pared siendo en la forma referida de dar y qual
de dh. medida la calle de conforme oí tiene por dh. p-
arte de abajo una esquina a otra. Esta forma
podra V. S. se le parece conveniente, hazer la oia
cia a esta parte. q. es loq. podemos y n. formar, en hazer
dho. encargo. q. firmamos en la ciudad de Mexico a 16 de Mayo
del 1738.

Juan de Idrogoz
Diego Pedro
Juan de Idrogoz

